



Expediente número: (XIV) FS/22/17
Oficio número: 213/2023

Asunto: orden de auditoría.

Colima, Col., a 06 de marzo de 2023.

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE

Director General de la Comisión de Agua Potable,
Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Colima.

Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Anual de Actividades 2023 del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV, párrafo cuarto, 116, párrafo segundo, fracción II en su párrafo sexto, y 134, párrafos segundo y quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 60, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 36, 115, 116, párrafos primero, fracciones I y III, y 118, segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1, 2, 3, 4, 5, primer párrafo, fracciones II, incisos a), b), c), d), e) y f), y III, 6, fracciones XVII, XXIII, XXIV, XXXII y XXXV, 8, 9, 11, 17, 18, 19, 21, fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, XI, XII, XIII, XV, XVII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, 22, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 36, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 74, 76, 77, 78, 96, 97, 98, 99, 100, primer párrafo, 104, 105, párrafos primero, fracciones I, II, VI, XI, XIV, XV y XXIX, y segundo, 106, primer párrafo, 108, fracciones III, V, VII y VIII, 109 fracciones III y IV, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 07 de abril de 2018; 1, 9, 10, 16 fracción II, 63, 64, 66 último párrafo, y 83 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 03 de octubre de 2020; y 1, 3, 4 primer párrafo, fracción I, 6, 7 primer párrafo, 8 primer párrafo, fracción I, incisos a), b), f) y g), del Reglamento Interior del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 22 de septiembre de 2018; le notifico en este acto, la orden de auditoría correspondiente a la revisión, evaluación y fiscalización superior a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 de la **Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo (CAPDAM)**, la cual tiene por objeto conocer los resultados de la gestión financiera; verificar que los ingresos deriven de la aplicación estricta de las Leyes de Ingresos y demás leyes y reglamentos en materia fiscal y administrativa; comprobar si el egreso se ajustó a los criterios señalados por el presupuesto de egresos, así como el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas; así como comprobar que la obra pública se haya presupuestado, adjudicado, contratado y ejecutado de conformidad a las leyes de la materia.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, primer párrafo, fracción I, incisos a), b) y c), de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, y 8, primer párrafo, fracción I, inciso o) del Reglamento Interior del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, le informo que la auditoría ha sido radicada bajo expediente número **(XIV) FS/22/17**, ante este Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, y tendrá por objeto la revisión, evaluación y fiscalización superior a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 de la **Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo (CAPDAM)**, la cual podrá extenderse a una revisión legal, económica, financiera y contable del ingreso y gasto público, para verificar la exactitud y justificación de las cantidades erogadas, y que los cobros y pagos efectuados se sujetaron a los precios y tarifas autorizadas o de mercado; asimismo, fiscalizará las acciones del Ente Paramunicipal en materia de fondos, recursos locales y deuda pública, incluyendo los que se destinen y ejerzan, o los que en su caso se transfieran a fideicomisos, mandatos o cualquier otra figura jurídica, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades; lo anterior con cargo al Presupuesto de Egresos de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo (CAPDAM) correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y en su caso, la verificación de su programa de actividades, operación e información financiera que se relacione a dichos recursos públicos; misma auditoría que se practicará indistintamente en el domicilio legal y fiscal del Ente Fiscalizado o en el domicilio del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, por parte del personal comisionado, habilitado y designado, quienes tendrán el carácter de representantes de este Órgano Fiscalizador para tal efecto, y cuyos nombres y cargos son los siguientes:



Nombre	Cargo
C.P. Brenda Elizabeth Figueroa Michel	Supervisor de Auditoría Financiera "B" y Responsable de la Auditoría
C.P. Rocío Lizette Méndez Vázquez	Auditor Financiero "B"
L.F. Moisés Ledezma Salgado	Auditor Habilitado
C.P. Brian Barroso Pacheco	Auditor Financiero "B"
Ing. Juan Manuel Sandoval Silva	Auditor de Obra Pública "B"
Arq. Héctor Delgado González	Jefe de Área de Auditoría de Urbanización
L.I. Armida De La Vega Pascual	Auditor Habilitado
Licda. Alondra Elizabeth Villalobos Gómez	Auditor Habilitado

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, primer párrafo, 32, 77, fracción I, y 78, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, se designa y comisiona en este acto a los CC. **C.P. Brenda Elizabeth Figueroa Michel**, Supervisor de Auditoría Financiera "B" y el **Lic. Miguel Ángel Guzmán Nava**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, para que de manera conjunta lleven a cabo todas las acciones tendientes a lograr la notificación personal del presente oficio y la formalización del acta respectiva.

Se le solicita que designe mediante oficio, a los responsables de atender la auditoría en las áreas Financiera, Obra Pública y Desarrollo Urbano, en su caso; recomendándole que dicha designación recaiga, preferentemente, en los encargados o responsables de las áreas citadas.

Agradezco su apoyo a fin de que instruya a quien corresponda, a fin de que se proporcione al personal comisionado para la práctica de la auditoría, la información y documentación señalada en los **Anexos 1, 2 y 3** del presente oficio, dentro del plazo de 05 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente oficio; y la complementaria que en el transcurso de la revisión se requiera; así como asignar un espacio adecuado, decoroso y de acceso restringido, a fin de que el personal auditor desarrolle los trabajos de la revisión correspondiente.

Sin otro particular agradezco la atención al presente y le envío un cordial saludo.

Atentamente:


MTRA. INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ
Auditor Superior, titular y representante legal del
Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental



C.c.p.- Archivo.

ANEXO 1

Al oficio 213/2023

Auditoría Financiera: CAPDAM

I. A fin de cumplir en tiempo y forma con la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado del Municipio de Manzanillo (CAPDAM), en materia de auditoría financiera, y con relación al oficio 213/2023, a través del presente anexo se le solicita la documentación e información siguiente:

1. **Actas de Consejo de Administración** celebradas durante el periodo de enero a diciembre de 2022, debidamente firmadas, en archivo digital;
2. **Estado de Situación Financiera** del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en archivo digital PDF y Excel.
3. **Estado de Actividades** al 31 de diciembre de 2022 en archivo digital PDF y Excel.
4. **Estado Analítico de Ingresos** o evolución presupuestal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por rubro de ingresos, en archivo digital pdf y Excel, al último nivel de desglose, mes por mes.
5. **Estado Analítico de Ingresos** o evolución presupuestal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por fuente de financiamiento, en archivo digital pdf y Excel, al último nivel de desglose, mes por mes.
6. **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos** o evolución presupuestal Clasificación por Objeto del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo digital pdf y Excel, al último nivel de desglose, mes por mes.
7. **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos** o evolución presupuestal Clasificación por Fuente de Financiamiento del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo digital pdf y Excel, al último nivel de desglose, mes por mes.
8. **Balanza de comprobación** y Análisis de saldos contables al último nivel de detalle de forma anualizada, en archivo electrónico (formato Excel) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al último nivel de desglose
9. Registros auxiliares (análisis de movimientos contables) de las cuentas de **ingresos** del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico en formato Excel, por cuenta contable que contenga la siguiente información: fecha, folio, número de cheque o compromiso, banco y cuenta, nombre del beneficiario, concepto de póliza, cargo, abono, saldo, cuenta contable y descripción de la cuenta contable;
10. Registros auxiliares (análisis de movimientos contables) de las cuentas de **egresos**, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico en formato Excel, por cuenta contable que contenga la siguiente información: fecha, folio, número de cheque o compromiso, banco y cuenta, nombre del beneficiario, concepto de póliza, cargo, abono, saldo, cuenta contable y descripción de la cuenta contable;
11. Registros auxiliares (análisis de movimientos contables) de las cuentas de **Activo** del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico en formato Excel, por cuenta contable que contenga la siguiente información: fecha, folio, número de cheque o compromiso, banco y cuenta, nombre del beneficiario, concepto de póliza, cargo, abono, saldo, cuenta contable y descripción de la cuenta contable;
12. Registros auxiliares (análisis de movimientos contables) de las cuentas de **Pasivo** del 01 de enero 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico en formato Excel, por cuenta contable que contenga la siguiente información: fecha, folio, número de cheque o compromiso, banco y cuenta, nombre del beneficiario, concepto de póliza, cargo, abono, saldo, cuenta contable y descripción de la cuenta contable;
13. Registros auxiliares (análisis de movimientos contables) de las cuentas de **Patrimonio** del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo electrónico en formato Excel, por cuenta contable que contenga la siguiente información: fecha, folio, número de cheque o compromiso, banco y cuenta, nombre del beneficiario, concepto de póliza, cargo, abono, saldo, cuenta contable y descripción de la cuenta contable;
14. **Listado de acreditaciones** de ingresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en Excel que contenga como mínimo los siguientes campos: la receptoría, recibo oficial, fecha de pago, referencia, contribuyente, importe, clave de ingreso, descripción de la clave de ingreso, descripción del CRI, genero, grupo, rubro, mayor, cuenta, subcuenta y descripción de la cuenta contable.
15. **Plantilla de personal** a la primera quincena de enero y segunda quincena de diciembre de 2022 en archivo digital.
16. **Listado de procedimientos de licitación e invitación restringida** celebradas en el 2022 con fechas de autorización por el comité de adquisiciones que incluya el nombre del proveedor, el importe del monto contratado y la fuente de financiamiento, en archivo digital.
17. **Cambios de integrantes del Órgano de Gobierno** y servidores públicos del Ente fiscalizable (Del Consejo de Administración hasta nivel de Jefe de Departamento), realizados durante el periodo sujeto a revisión, con la siguiente tabla:



Nombre	Puesto	Motivo del cambio	Fecha del cambio

18. Evidencia documental en archivo digital respecto a la **Integración del Consejo de Administración** vigente durante el ejercicio fiscal 2022, con nombre, puesto y los suplentes que lo integran; así mismo en caso de haber tenido modificaciones de integrantes del consejo durante el ejercicio fiscal 2022 informar por oficio con su respectiva aprobación.
19. Actas del Consejo de Administración en las cuales se **autoriza el Anteproyecto d Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos** del ejercicio fiscal 2022 en formato digital.
20. **Actas del Comité de compras** celebradas en el ejercicio fiscal 2022 en archivo digital.
21. **Pólizas de Ingresos** de los meses de enero a diciembre 2022, con su respectiva documentación soporte.
22. **Pólizas de Egresos** de los meses de enero a diciembre 2022, con su respectiva documentación soporte.
23. **Pólizas de Diario** de los meses de enero a diciembre 2022, con su respectiva documentación soporte.
24. **Pólizas de Cheques y/o Transferencias electrónicas** de las cuentas bancarias del Ente Fiscalizado, de los meses de enero a diciembre 2022, con la documentación soporte que integre el importe del recurso pagado.
25. **Nóminas** de todas las categorías de personal por quincena (sindicalizados, confianza, jubilados, eventuales, lista de raya) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 en archivo digital PDF y Excel, que incluyan las percepciones y deducciones.
26. **Padrón de usuarios** del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento actualizado al 31 de diciembre de 2022, detallado por tipo de tarifa; firmado y sellado por el área responsable; así mismo el padrón de usuarios cumplidos y morosos en archivo digital.
27. **Conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios**, de todas las cuentas bancarias del Ente Fiscalizado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo digital PDF.
28. **Contratos de cuentas bancarias** a favor del Organismo Operador aperturadas de enero a diciembre de 2022, en archivo digital PDF.
29. **Plantilla de personal autorizada** para el ejercicio fiscal 2022 por categoría (sindicalizados, confianza, pensionados, jubilados, eventuales, lista de raya, etc.), en archivo digital PDF.
30. **Tabulador oficial de sueldos** autorizado para el ejercicio fiscal 2022, en medio digital.
31. **Dispersiones bancarias** de los pagos de nómina emitidas de enero a diciembre de 2022 por categoría, en archivo Excel y PDF.
32. **Timbrado de nóminas** por categoría (sindicalizados, confianza, pensionados, jubilados, eventuales, lista de raya, etc.) del ejercicio fiscal 2022; en archivo digital.
33. **Relación del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios**, celebrados por el Ente Fiscalizado durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo digital.
34. **Relación de contratos de honorarios por servicios profesionales** celebrados por el Ente Fiscalizado durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo digital.
35. **Contratos de arrendamientos** celebrados por el Ente Fiscalizado durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo digital PDF.
36. **Incidencias de personal** (oficios de altas, bajas, permisos con goce y sin goce de sueldo, comisiones, etc.), durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en archivo digital.
37. **Autorización de Jubilaciones, pensiones, basificaciones, sindicalizaciones** o alguna situación excepcional derivada de las prestaciones labores, con las correspondientes actas y decretos otorgados por el Ente Fiscalizado durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; en archivo digital.
38. **Convenio de prestaciones sindicales para el ejercicio fiscal 2022**, autorizado por el Consejo de Administración u órgano de gobierno correspondiente y registrado ante la autoridad competente; en medio digital.
39. **Convenio de incremento salarial celebrado con el sindicato** del ejercicio fiscal 2022, así como las prestaciones que tuvieron incrementos o modificaciones; en medio digital.
40. **Exhiba mediante oficio firmado y sellado** del área responsable; el monto del rezago por concepto de servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, detallado por localidad, servicio y cuota al 31 de diciembre de 2022. en medio digital
41. **Exhiba mediante oficio** firmado por el titular del área responsable, los programas o estrategias implementados para incrementar la recaudación y abatir el rázago en el ejercicio fiscal 2022; y exhiba evidencia o soporte documental de lo señalado. en medio digital
42. **Exhiba relación de usuarios** con los que se celebraron convenio de pago en parcialidades, por servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado; en el ejercicio fiscal 2022. en medio digital.
43. **Catálogo de claves** en las que se especifique el tipo de giro y cuota que aplica en los recibos de cobro de los derechos en medio digital.
44. **El Organigrama** que estuvo vigente durante el ejercicio fiscal 2022; así mismo, los cambios en la estructura organizacional del mismo organigrama; en medio digital.
45. **Liquidación de cuotas al IMSS** correspondientes al ejercicio 2022 en formato digital SUA, PDF y Excel.

46. **Padrón único de proveedores** y evidencia de que este se encuentre integrado al sistema electrónico de compras en formato PDF y Excel.
47. Declaraciones presentadas **de ISR y 2% sobre nómina** del ejercicio fiscal 2022 en archivo digital PDF.
48. Relación de laudos y resumen de estatus de juicios laborales en proceso en los que el Ente Fiscalizado sea parte durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, firmada por el área responsable, en archivo digital.
49. Padrón vehicular al 31 de diciembre de 2022 en formato digital PDF.
50. Registro de firmas de los funcionarios de primer nivel en formato digital PDF.
51. Publicaciones en el periódico oficial "El Estado de Colima" y todos los reglamentos aplicables para la operatividad del Organismo Operador de Agua, en formato digital PDF.

Toda la información y documentación que a continuación se detalla, se requiere sea presentada en formato que sea solicitado, lo anterior considerando que dicha información sea legible, ordenada y deberá corresponder al periodo requerido.



ANEXO 2

Al oficio 213/2023

Auditoría Obra Pública: CAPDAM

A fin de cumplir en tiempo y forma con el objetivo de los trabajos de fiscalización superior de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2022, a través del presente anexo se le solicita la documentación e información siguiente:

Toda la información que a continuación se detalla, se requiere sea presentada en formato digital y electrónico, según sea solicitado, lo anterior considerando que dicha información sea legible, ordenada y deberá corresponder al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

1. Programa Operativo Anual y Acta de Autorización del Consejo de Administración, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
2. Convenios celebrados por el Ente Fiscalizado con Gobierno del Estado y/o entidades federales respecto de Programas financiados con recursos de la Federación, con los anexos técnicos respectivos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
3. Reporte de estatus digital de Avance físico - financiero de las obras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, señalando: nombre de la obra, localidad, número de contrato, monto del contrato, nombre del contratista, procedimiento de adjudicación y el Programa de financiamiento de la obra. (señalar cuando haya mezcla de recursos y con cuales fondos o programas).
4. Memoria fotográfica de cada una de las obras del punto 3 (en formato digital).
5. Modificaciones al Programa Operativo Anual con la autorización del Consejo de Administración, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
6. Relación de maquinaria y equipo de construcción del ente fiscalizado, señalando nombre del equipo, marca, capacidad, número de inventario, resguardo firmado en digital.
7. Relación del personal responsable del control y supervisión de las obras, señalando nombre, cargo y, exhibir el nombramiento correspondiente en digital.
8. Padrón de contratistas actualizado debiendo contener por lo menos la siguiente información:
 - I. Nombre o razón social y domicilio del contratista;
 - II. Información relativa al número de escritura constitutiva, sus reformas y datos de su inscripción en el Registro Público del Comercio;
 - III. Relación de accionistas;
 - IV. Nombre de sus representantes legales, así como la información relativa a los documentos que los acrediten como tales y sus datos de inscripción en el Registro Público del Comercio;
 - V. Especialidad de la contratista y la información relativa a los contratos de obras o servicios que lo acrediten;
 - VI. Experiencia acreditada con contratos de obras o servicios;
 - VII. Información referente a la capacidad técnica, económica y financiera y
 - VIII. Antecedentes de cumplimiento de contratos.
9. Convenios celebrados por el ente fiscalizado con las Cámaras u otras dependencias.



ANEXO 3

Al oficio 213/2023

Auditoría Desarrollo Urbano: CAPDAM

Se solicita la información que a continuación se detalla, la cual se requiere en formato digital, lo anterior considerando que dicha información sea legible, ordenada y deberá corresponder al periodo de 1ro de enero al 31 de diciembre de 2022.

1.- Relación de fraccionamientos en proceso de urbanización, con autorización del organismo operador, que cuentan ENTRONQUE COLECTIVO DE AGUA Y DRENAJE señalando los ingresos de acuerdo a la Ley que establece las cuotas y tarifas. Anexar listado en el siguiente formato:

Fraccionamiento	localización	Propietario	Clave catastral	Pago de derecho	Orden de pago con conceptos detallados.	Estatus del proyecto	Cantidad de predios y casas que pagan *
-----------------	--------------	-------------	-----------------	-----------------	---	----------------------	---

*predios o casas que pagan al organismo operador por el servicio de agua potable y drenaje

2.- Lista de convenios de pagos en parcialidades concluidos y los que presenten saldos a pagar.

Fraccionamiento o desarrollo	localización	Propietario	Clave catastral	Fecha del convenio	Orden de pago con conceptos detallados.	Saldo a pagar (adeudo).
------------------------------	--------------	-------------	-----------------	--------------------	---	-------------------------

3.- Lista de autorizaciones de entronques a la red de drenaje y/o agua potable DE USOS DEL SUELO DISTINTOS AL HABITACIONAL, En el siguiente formato

Razón social Y USO	Domicilio	Propietario	Orden de pago con conceptos detallados.	Clave catastral	Fecha de la autorización	Importe pagado
--------------------	-----------	-------------	---	-----------------	--------------------------	----------------

